

**RV: REMISION PROCESO MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA, RAD. 2015-00192, PARA ACCION DE TUTELA RAD 2021-02681**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 31/05/2021 8:28

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co>

---

**De:** Juzgado 07 Administrativo - Risaralda - Pereira <jadmin07pei@notificacionesrj.gov.co>

**Enviado:** lunes, 31 de mayo de 2021 8:23 a. m.

**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

**Asunto:** REMISION PROCESO MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA, RAD. 2015-00192, PARA ACCION DE TUTELA RAD 2021-02681



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

---

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO PEREIRA – RISARALDA

---

Oficio No.360  
31 de mayo de 2021

Doctor  
NICOLÁS YEPES CORRALES  
Consejero Ponente Honorable Consejo de Estado  
[secgeneral@consejodeestado.gov.co](mailto:secgeneral@consejodeestado.gov.co)  
Pereira

Ref.: Acción de Tutela (Reparación D.)  
Radicado No.: 11001-03-15-000-2021-02681-00 (752-2015-00192)  
Accionante: Juan Felipe Arenas Contreras  
Accionado: Tribunal Administrativo de Risaralda

Por medio del presente y de acuerdo a lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo en auto de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021), proferido dentro de la acción de tutela de la referencia, me permito remitir el expediente digital de la referencia, para los fines pertinentes.

Adjunto el vínculo del expediente de la referencia:

[https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/person/adm07per\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EhegTBfChbpClws2Qjf2UdQBN744wfNQ7HrqcwJRdRxwHA?e=Asaitv](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/person/adm07per_cendoj_ramajudicial_gov_co/EhegTBfChbpClws2Qjf2UdQBN744wfNQ7HrqcwJRdRxwHA?e=Asaitv)

Atentamente,

LORENA DIAZ CASTAÑO  
Secretaria

#### Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Pereira

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin07pei@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin07pei@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [adm07per@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm07per@cendoj.ramajudicial.gov.co), Estamos ubicados en la Calle 39 y 40 No. 5-38 Piso 2, teléfono 3498160.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.